



Fundación Biodiversidad

premios
alimentación ecológica
y biodiversidad
segunda edición 2008



organiza:



Fundación Biodiversidad

COLABORAN:



segunda edición

2008

premios
alimentación ecológica
y biodiversidad



premios
alimentación ecológica
y biodiversidad
segunda edición 2008

BASES

La **Fundación Biodiversidad**, con la colaboración de **SEAE** (Sociedad Española de Agricultura Ecológica), del **Ministerio de Medio Ambiente**, convoca la segunda edición de los Premios de Alimentación Ecológica y Biodiversidad. El plazo de admisión de candidaturas será hasta el día 31 de Enero de 2008, y el acto de entrega de los premios, que congregará a los ganadores y a los más diversos actores del sector, junto a los responsables de las entidades convocantes y colaboradoras, se dará a conocer públicamente en la segunda quincena de Febrero de 2008.

Con estos premios la Fundación Biodiversidad hace una clara apuesta por este modelo agroalimentario, considerando a la agricultura y a la ganadería ecológica un aliado fundamental en la lucha por la recuperación y la conservación de la biodiversidad, y consolidando una alianza estratégica con quienes defienden esta cultura agroecológica (productores, técnicos, investigadores, etc.) y con las instituciones competentes en esta materia. De este modo la Fundación quiere defender un modelo de gestión de los agrosistemas que aúne la producción de alimentos de calidad y la conservación de recursos naturales como el agua, el suelo, las semillas y razas autóctonas (domésticas y silvestres), el paisaje y la cultura rural.

El impulso y fortalecimiento de estos premios persigue el objetivo de estimular y reconocer los esfuerzos del numeroso grupo de personas que intervienen en el desarrollo del sector de la agricultura y la ganadería ecológica:

Reconociendo el esfuerzo de los agricultores individuales o familiares; valorando el trabajo que realizan las empresas; distinguiendo a las asociaciones o cooperativas de consumidores; fomentando la investigación y la aplicación tecnológica; premiando a los medios de comunicación que informan y divulgan los beneficios ambientales de los alimentos tecnológicos; contribuyendo a que se conozcan mejor los establecimientos especializados en alimentación ecológica y su gastronomía; resaltando la labor de las instituciones que introducen los productos ecológicos en colegios, hospitales, cuarteles y centros de mayores, y distinguiendo a aquellas personas que han contribuido al desarrollo de la agricultura ecológica en España.

1ª Modalidades de los Premios

Premios con dotación económica de 3.000 € cada uno

- A-1** Al agricultor o ganadero ecológico, individual o familiar.
- A-2** A la asociación o cooperativa de de consumo destacada en la divulgación y distribución de los alimentos ecológicos.
- A-3** Al trabajo de divulgación periodística publicado en cualquier medio de comunicación (prensa, radio, televisión o medios online) sobre alimentos ecológicos.
- A-4** Al trabajo de investigación, experimentación o innovación/transferencia en agroalimentación ecológica.

Premios sin dotación económica (con Trofeo y Diploma)

- B-1** A la empresa o cooperativa de producción, elaboración o comercialización de alimentos ecológicos.
- B-2** A la empresa o cooperativa que se dedique, en su totalidad, a la producción de insumos utilizables en la producción de alimentos ecológicos.
- B-3** Al establecimiento especializado en la venta de alimentos ecológicos.
- B-4** A la empresa de hostelería o restauración que mejor incluya y trate, en su oferta gastronómica, a los productos ecológicos.
- B-5** A la institución que haya realizado un mayor esfuerzo por la incorporación de los alimentos ecológicos en los centros o establecimientos de la Administración Pública.
- B-6** A la persona o personas que hayan destacado en su vida profesional y personal por el apoyo al sector de la alimentación ecológica.

2ª Requisitos para los Participantes

Los participantes podrán ser aquellos agricultores, ganaderos, empresas, asociaciones, entidades (públicas o privadas), periodistas, investigadores, técnicos o personas que realicen su actividad profesional en el Estado Español y cumplan con las exigencias legales que exige la normativa vigente.

3ª Presentación de la Documentación

La documentación a presentar consistirá en una memoria-resumen y una muestra del producto (según la modalidad en la que se participe), que se enviará a la **Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE)**, Camí del Port, s/n, Edif. ECA, patio int. 1º, aptdo. de correos 397 E, 46474-Catarroja (Valencia).

El plazo de presentación de candidaturas será hasta el 31 de enero de 2008.

Los participantes deberán aportar información complementaria si les fuera requerida por ser necesaria a juicio del Jurado.

Para solicitar cualquier información podrán dirigirse a la dirección de correo electrónico premiosfb@agroecologia.net, a los teléfonos 961 267 200, 627 343 399 ó al fax 961 267 122.

4ª Composición del Jurado

La evaluación previa de las candidaturas será realizada por técnicos de la **Sociedad Española de Agricultura Ecológica SEAE**, y el fallo final lo realizará el Jurado que estará compuesto por cinco personas acreditadas en el conocimiento de la agroecología.

5ª Fallo del Jurado y Entrega de los Premios

El fallo del Jurado se dará a conocer en el Acto Público de Entrega de los Premios, cuya fecha se dará a conocer en la segunda quincena de febrero y será publicado en la página web de la Fundación Biodiversidad www.fundacion-biodiversidad.es y en la de SEAE www.agroecologia.net, el día siguiente del fallo. A los candidatos no premiados no se les notificará resolución alguna.

6ª Devolución de documentación

La documentación aportada podrá retirarse, por quienes lo soliciten, en la sede de **SEAE**, o mediante envío a su domicilio desde la semana siguiente al fallo de los Premios.

7ª Cláusula final los Premios

Los Premios podrán declararse desiertos si el Jurado así lo considera.